



« 2021 Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy »

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

BHA  
Expte. N° 1400-125/2021.-

DECRETO N°

3187

MS.-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

05 MAYO 2021

VISTO:

El Decreto N° 2739-MS/2021, de fecha 01 de marzo del 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, por razones de mérito, oportunidad y/o conveniencia de gestión, imponen definir una nueva designación para el citado cargo;

Por ello, y en uso de las atribuciones propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

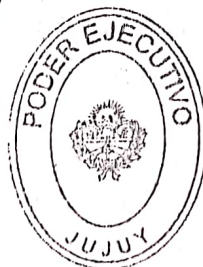
DECRETA:

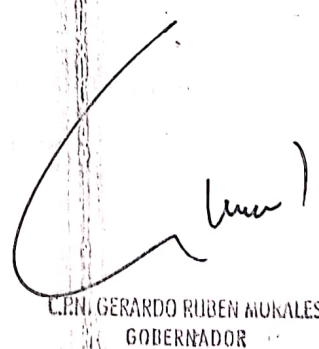
**ARTICULO 1°:** Déjase sin efecto la designación en el cargo de Defensor Público Oficial en materia Contravencional, de la Abogada MARIA DE LOS ANGELES CUENCA, D.N.I. N° 31.455.537, dispuesta por Decreto N° 2739-MS/21.

**ARTICULO 2°:** Por Coordinación de Administración y Personal del Ministerio de Seguridad, notifíquese al funcionario.

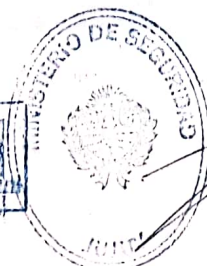
**ARTICULO 3°:** Tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión. Pase sucesivamente a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Seguridad, a sus efectos.-

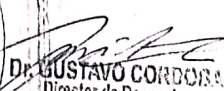
  
Lic. ERNESTO GUILLERMO CORRO  
Comisario General (R)  
Ministro de Seguridad



  
GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL



  
Dr. GUSTAVO CORDONA  
Director de Despacho  
Ministerio de Seguridad  
Gobierno de Jujuy

Conste que en la fecha se ha desglosado el original del Decreto N° 3187-MS-21-  
Agregándose copia auténtica del mismo.

S. S. de Jujuy, 05 de Mayo de 2021.-



Dr. GUSTAVO GARCÍA  
Director de Despacho  
Ministerio de Seguridad  
Gobierno de Jujuy

San Salvador de Jujuy, 05 de Mayo de 2021.-

///////Corresponde Expte. N° 1400-125/2021.-

Pasen las presentes actuaciones a FISCALIA DE ESTADO, a los efectos de su intervención de competencia del DECRETO N° 3187-MS/2021 obrante en autos.

Sirva la presente de atenta nota.-



Dr. GUSTAVO GARCÍA  
Director de Despacho  
Ministerio de Seguridad  
Gobierno de Jujuy

DIRECCIÓN DE TRAMITES Y ARCHIVO

Se Recibe con 2 fojas útiles  
San Salvador de Jujuy de 05 MAYO 2021

Horas:

FISCALIA DE ESTADO JUJUY	
MESA DE ENTRADA	
FECHA	07 05 2021
HRAS	

1457